

Jueves, 5 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2025.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024, ha adoptado el Acuerdo relativo a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2025 del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión celebrada el 24 de octubre de 2024 cuya parte dispositiva es como sigue:

[...] Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo para 2025 la cual ha sido modificada como consecuencia de la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y el OARGT: Grupo B y SEPEI en fecha 25 de julio de 2024 y que en el OARGT afecta a 2 puestos de Delineante, 1 puesto de Técnico de Sistemas y 1 puesto de Técnico de Explotación, [...]

El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento, publicándose la Relación de Puestos de Trabajo con las modificaciones efectuadas.

Cáceres, 2 de diciembre de 2024

Miguel Rodríguez Ramos

SECRETARIO-INTERVENTOR DELEGADO

